22-

Asunción, Enero 18 de 1894.

Á la Comisión Permanente del H. Congreso de la Nación.

El P. E. tiene el honor de remitiros adjunto cópia legalizada de las peticiones hechas por varios señores Senadores y Diputados sobre convoc[illegible] la Cruz del H. Congreso á se[illegible] extraordinarias y la[illegible] el mejor ciones dictada po[illegible] respecto, conforme [illegible] solicitado en me[illegible] de fecha 15 del corr[illegible]blica.

Con tal motivo s[illegible] á V.H. atentamente.

Juan G. Gonzalez
José T. Sosa.

[illegible]o del [illegible]iente [illegible]nte al H. [illegible]creto. [illegible]tese en el [illegible]